

Proyecto Dominga: Gobierno presentará recurso de apelación contra nuevo fallo de tribunal ambiental

El Gobierno apelará al nuevo fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta por el proyecto minero Dominga, quien ordenó al Comité de Ministros que se reúna nuevamente para analizar esta iniciativa.

Lo anterior, tras el rechazo a la excepción de pago formulada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De esta manera, se ordenó al gobierno cumplir la sentencia del pasado 9 de diciembre de 2024.

El ministro (s) del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, sostuvo que «usar las herramientas de defensa que nuestro sistema jurídico contempla para todos los ciudadanos, empresas y el Estado, es un derecho, y vamos a ejercer ese derecho».

«Es por esto que el Servicio de Evaluación Ambiental... presentará en los próximos días un recurso de apelación contra la resolución del Primer Tribunal Ambiental. El recurso se sostiene que tanto la sesión del comité de ministros del 23 de diciembre del 2024, como la del 8 de enero del presente año, dieron cumplimiento al fallo de diciembre del Primer Tribunal Ambiental», precisó el secretario de Estado.

Recalcando que «el comité de ministro sesionó, re-

visó su composición y tomó una decisión respecto del proyecto Dominga, apegado a la ley y a la sentencia del propio Tribunal Ambiental».

«Cuidar el Medio Ambiente también es una inversión. Este es un Gobierno comprometido con el Medio Ambiente y con las personas. La convicción de nuestro Gobierno es que es posible compatibilizar la protección del Medio Ambiente y el crecimiento económico, y estamos trabajando para aquello», precisó Proaño.